INFORMACIÓN SOBRE LAS RESOLUCIONES NO PUBLICADAS

Recopilación de la Jurisprudencia

Sentencia del Tribunal General (Sala Octava) de 12 de enero de 2012 — Storck/OAMI — RAI (Ragolizia)

(Asunto T-462/09)

«Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comunitaria denominativa Ragolizia — Marca comunitaria denominativa anterior FAVOLIZIA — Motivo de denegación relativo — Riesgo de confusión — Similitud entre los signos — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009»

Marca comunitaria — Definición y adquisición de la marca comunitaria — Motivos de denegación relativos — Oposición del titular de una marca anterior idéntica o similar registrada para productos o servicios idénticos o similares — Riesgo de confusión con la marca anterior [Reglamento (CE) nº 207/2009 del Consejo, art. 8, ap. 1, letra b)] (véanse los apartados 16 y 36)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la OAMI de 8 de septiembre de 2009 (asunto R 1779/2008-1) relativa a un procedimiento de oposición entre Radiotelevisione italiana SpA (RAI) y August Storck KG.

Fallo

1) Desestimar el recurso.

2) Condenar en costas a August Storck KG.